

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 641** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa "Construcción y posterior explotación de una nave para la manipulación y almacenaje de carga general y siderúrgico en el muelle de Aragón del puerto de Tarragona".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2018, la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a NOATUM TERMINAL TARRAGONA, S.A. "Construcción y posterior explotación de una nave para la manipulación y almacenaje de carga general y siderúrgico en el muelle de Aragón del puerto de Tarragona", por modificación del objeto de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 20 de diciembre de 2018.- El Presidente, Josep María Cruset i Domènech.

ID: A190000689-1